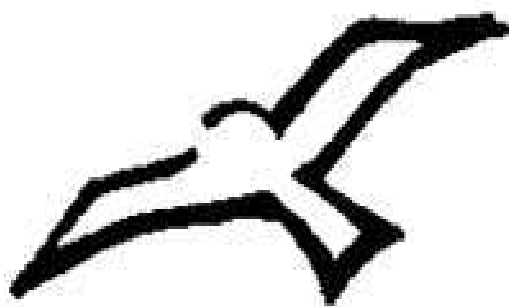


PLAN DE VOLUNTARIADO

**ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL
CONDADO D. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LA SERNA "ALCON"**



Presentación:

La Asociación Alcon, es una organización que nace en el año 1993, por la preocupación de personas alcohólicas que querían solucionar su problema de alcohol, que anteriormente habían iniciado su rehabilitación en grupos terapéuticos de la Asociación ARO (Huelva). Esta preocupación les hizo unir fuerzas y empezar un proyecto, así nació la Asociación.

La búsqueda de voluntariado y su propia implicación, consiguieron que la Asociación fuera cogiendo fuerza y llegará a ser lo que es en la actualidad. Este compromiso y esfuerzo que iniciaron hace más de veinte años, nos lleva hoy a realizar este Plan de Voluntariado, ya que hoy por hoy, el Voluntariado es una parte fundamental de nuestra Asociación.

Para la Asociación Alcon, es fundamental contar con unos procesos de promoción, incorporación y participación del Voluntariado, que den respuesta a las necesidades de una adecuada gestión del voluntariado.

En este sentido, este Plan pretende ser el marco de referencia para las actuaciones que lleve a cabo la entidad en materia de Voluntariado, siendo eficaz y operativo a la vez que flexible, participativo y realista.

Introducción:

El Plan de Voluntariado de Alcon, es el marco que define las acciones dirigidas a la participación social en la Institución, a su organización y coordinación de la misma.

Este Plan no es otra cosa que una recopilación de datos, y una reflexión para crear un método y una forma única de actuación en materia de Voluntariado. Nuestra Asociación ha sufrido muchos cambios desde el inicio de la crisis, los recortes en las ayudas económicas y en los ingresos de la entidad, se han podido subsanar en gran parte gracias a la captación y participación de voluntari@s que gracias a su esfuerzo y dedicación han conseguido mantener la calidad de nuestros servicios.

El Plan pretende estructurar la participación del voluntariado, creando una estructura que se rige a través de unos principios, buscando la participación, motivación y compromiso de nuestro voluntariado.

Principios del Plan:

- **SOLIDARIDAD** a través de nuestro compromiso con la sociedad y las personas con las que trabajamos.
- **TRANSPARENCIA** en todas nuestras actuaciones, ya sean terapéuticas, económicas o de cualquier otra índole.
- **SENSIBILIDAD** con la problemática social, empatizando y adaptándonos a las características de cada persona.
- **PARTICIPACIÓN** basada en el trabajo en equipo, la implicación y coordinación entre recursos y servicios internos y externos.
- **PLURALIDAD** desde el respeto a la persona y a su individualidad no teniendo como Asociación ninguna ideología política o creencia religiosa.

1. Contexto

1.1. Antecedentes:

En 1.993 nace la Asociación Alcon, gracias a un grupo de personas preocupados por su problema de alcoholismo, que en aquel momento estaban inmersos en el consumo de alcohol y necesitaban un lugar de encuentro, un centro, donde poder dar apoyo a este colectivo.

Gracias a los pocos medios con los que contaban y a un importante grupo de voluntarios, la entidad empezó a tener forma, y poco a poco a darse más servicios, llegando a la actualidad con la actual sede situada en la c/Alcantarilla, 6, Almonte.

Con los años, la Asociación ha ido creando y modificando propuestas acerca de los procedimientos a seguir en materia de Voluntariado, ya que en un inicio no había unos criterios establecidos ni una dinámica a seguir.

Evaluando las acciones y los procedimientos a seguir, la Asociación se ha ido adaptando a los nuevos cambios, a nuevos perfiles y buscando la mejor metodología a seguir en materia de Voluntariado así mismo se desarrolla bajo la nueva ley de voluntariado, Ley 4/2018 de 8 de Mayo del Voluntariado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Líneas Estratégicas:

Se realizaron propuestas sobre los procedimientos a seguir para adecuarlos diferentes perfiles de los puestos de actividad para el voluntariado en cada uno de los recursos de Alcon, así como los itinerarios formativos para cada unos de los perfiles.

Definiendo así una serie de Líneas Estratégicas que se definen a continuación:

❖ Sensibilización y Captación:

- Dando a conocer la Asociación Alcon, para sensibilizar a la población y plasmar la realidad que viven el colectivo con el que trabajamos, personas con problemas de drogodependencias y adicciones. Uno de nuestros modos de difusión es través de de nuestra página web, <http://asociacionalcon.es/>, y redes sociales (Facebook).
- Dando respuesta a las demandas de información sobre nuestros recursos, y las acciones voluntarias de la entidad.
- Llevando a cabo una captación del voluntariado en todos los sectoresde la sociedad, buscando diversificación de perfiles.

❖ Formación, coordinación y seguimiento:

- Dando una formación adecuada a cada perfil de voluntariado con el que cuenta la Asociación, y priorizando la participación del voluntariado en todos los programas de Alcon.
- Llevar a cabo un proceso de incorporación realista y adecuado a los perfiles.

- Motivar al voluntariado y llevar a cabo una coordinación y seguimiento adecuado que permita al voluntariado un mejor desarrollo de su actividad en los diferentes recursos de la Asociación.
- ❖ **Coordinación en Red:**
 - Llevar a cabo una buena coordinación con otras entidades para poder favorecer el desarrollo de la actividad voluntaria y a la vez conseguir la sensibilización y captación de nuevos voluntarios.
- ❖ **Participación activa del Voluntariado:**
 - Conseguir la máxima implicación del voluntariado desarrollando canales de participación de manera que se potencie la vida asociación de Alcon, involucrando a los socios, promoviendo a su vez su participación activa dentro de las actividades de la entidad.

2. Misión y Objetivos del Plan

2.1. Misión del Plan:

Desde el año 2.017, la Asociación se vio inmersa en un proceso de gestión de calidad realizando cursos de formación a través de la FAAR en procesos de gestión de calidad. Esta experiencia llevo a la Asociación a plantearse muchos aspectos y el aprendizaje en materia de calidad llevo a mejorar enormemente la gestión de la entidad.

Uno de los puntos que fueron marcados y que se creía de vital importancia, era la elaboración de un Plan de Voluntariado, donde este tuviera una misión fundamental, la de consolidar la acción voluntaria en la Asociación y donde se pudiera conseguir una movilización de la sociedad para participar en todas las acciones de Alcon.

Creando un Plan de Voluntariado que abarque un periodo de tres años (2.020-2.023), teniendo en cuenta una evaluación y seguimiento del mismo siendo revisado periódicamente.

2.2. Objetivo General:

- Promover la participación voluntaria de las personas en los diferentes recursos y programas que desarrolla la Asociación Alcon, difundiendo los principios fundamentales de la entidad como filosofía de acción.

2.3. Objetivos Específicos:

- DAR A CONOCER, INFORMAR, CAPTAR Y FORMAR, al voluntariado en acciones dirigidas al apoyo al tratamiento y al proceso de incorporación social de personas con problemas de adicciones.

- Conseguir sensibilizar a la comunidad en general y en especial, a personas y grupos sociales, sobre los múltiples factores que influyen en las adicciones y en su tratamiento, y de las dificultades que aparecen en aquellas personas que carecen de apoyo familiar y social en el proceso de reinserción social.
- Proporcionar al voluntariado la formación y los recursos necesarios para el buen desempeño de la acción voluntaria en Alcon.
- Crear un grupo de voluntarios para llevar a cabo las diferentes actividades y recursos que desarrolla Alcon.
- Potenciar la colaboración del voluntariado en actividades de dinamización social, de ocio y tiempo libre, actividades culturales, deportivas, etc.. del municipio de Almonte.

3. Análisis y Diagnóstico

3.1. Nuestro entorno:

Nos encontramos en un pueblo de la provincia de Huelva, donde el movimiento asociativo y el voluntariado se ha ido desarrollando a lo largo de los años, e incrementando progresivamente, incorporando nuevas asociaciones al municipio así como perfiles de voluntariado.

En nuestra Asociación, el perfil de voluntariado ha ido cambiando a lo largo de los años, en un inicio el voluntariado eran mayoritariamente personas rehabilitadas en dicha entidad, más tarde, se empezaron a incorporar voluntari@s con un perfil profesional, técnicos medios y superior, como trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, que querían realizar un voluntariado para conocer más de cerca la realidad de nuestro colectivo y nuestros recursos dentro de la Asociación.

Después del inicio de la crisis, el voluntariado aumento su demanda, y volvimos a incorporar una variedad de perfiles más amplia, a nivel de estudios, edad y sexo, esto ha aportado en los últimos años un importante enriquecimiento para nuestra Asociación dentro de la acción voluntaria.

3.2. Sensibilización y Captación:

Dentro del Programa de Voluntariado, existe una persona responsable que se encarga de la atención e información al nuevo voluntari@, esta persona es la encargada de analizar el perfil y derivarlo al recurso más adecuado dependiendo de la demanda y la disponibilidad que tenga.

En lo referente a la captación, nuestra Asociación está abierta a cualquier persona sin distinción alguna que esté motivada para realizar una acción voluntaria dentro de la entidad.

Se realiza una captación y sensibilización a través de los medios de comunicación y la difusión en las redes sociales.

3.3. Formación, Coordinación y Seguimiento:

Una vez se lleva a cabo la primera entrevista con la persona voluntaria, donde se detecta el perfil y las motivaciones, se rellena la ficha de acogida y ya tenemos información sobre su disponibilidad y en que recurso le gustaría realizar su voluntariado, se llevan a cabo varias acciones; se le entrega el Reglamento de Régimen Interno, así como información sobre la Asociación, fines sociales, misión visión y valores y se firma un contrato de voluntariado donde se detallan las acciones que va a realizar y su tiempo de dedicación.

A partir de ese momento y una vez se ha formalizado su seguro de voluntariado, inicia su actividad dentro de la entidad, se lleva a cabo un periodo de formación no superior a un mes, teniendo en cuenta sus conocimientos y aptitudes en lo referente al colectivo y a las funciones que va a realizar.

La coordinación está establecida mediante reuniones semanales con el coordinador del servicio para llevar a cabo un seguimiento y comprobar que las acciones se están llevando a cabo correctamente, a su vez estas reuniones sirven para detectar necesidades y cambios que puedan mejorar la calidad del servicio así como la acción voluntaria.

Finalmente, se llevan a cabo cuestionarios de satisfacción que nos facilitan información respecto al grado de satisfacción, grado de motivación y implicación del voluntariado y a su vez nos permiten hacer cambios respecto al programa de voluntariado para mejorar la gestión de calidad del mismo.

3.4. Coordinación en Red:

A través de la coordinación con otras entidades, podemos tener acceso a nuevo personal voluntario, ya sea a través de Servicios Sociales Comunitarios, el Área de Juventud del Ayuntamiento de Almonte, el centro comarcal de drogodependencias. Estas entidades que se coordinan con nuestra Asociación por alguna razón mediante los diferentes recursos de la entidad, son una vía de acceso a nuevas personas voluntarias.

Nuestra coordinación con estas entidades nos permite tener acceso a personas que están en algún momento interesadas en colaborar con nuestra Asociación, ya sean para participar en los recursos de la entidad o bien en actividades principales que se llevan a cabo a través del Programa de Prevención y Sensibilización.

3.5. Participación Activa del Voluntariado:

La participación activa del voluntariado en los diferentes recursos y programas, es un factor a tener en cuenta, ya que esta información no da una visión de la realidad dentro del Programa de Voluntariado.

El 100% de las personas voluntarias conoce el espacio físico de la sede, donde se encuentran los recursos.

El 100% de los voluntarios dice conocer y tener constancia del organigrama y de los profesionales que trabajan en la Asociación.

Respecto al reconocimiento público del papel del voluntario, el 70% sienten si existe un reconocimiento, frente a un 30% que creen que no existe un reconocimiento externo a su labor.

El 25% cree que se debería dar más difusión sobre la Asociación así como las actividades que realizan, frente al 75% que cree que la información a través de facebook, la web y los medios de comunicación es suficiente.

3.6. Aportaciones y Propuestas:

3.6.1. Captación e incorporación

La mayoría de nuestras personas voluntarias opina que la captación es insuficiente, que se deben utilizar más medios y difundir más el mensaje en la web, medios de comunicación y sobre todo folletos informativos, y ampliar la difusión en las redes sociales.

Se hace referencia a que la información que reciben las personas voluntarias debería ser más fluida, más constante, y una vez terminan un periodo de voluntariado, se les debería de seguir informando y manteniendo al corriente de las actividades de la entidad.

Por último, creen que es importante que sea una única persona la que coordine su trabajo, es decir, que sea el coordinador del recurso el que haga la acogida e incorporación al voluntariado, sin que haya otros técnicos porque si no puede haber choques de información que dificulten la acción voluntaria.

3.6.2. Formación

En lo referente a formación, hay un sentimiento de satisfacción con la formación recibida, sin embargo, existe una demanda de reciclaje, donde se oferte formación más específica para cada área.

También están satisfechos de la parte práctica realizada dentro de los recursos y programas, ya que los acerca más al usuario y a su realidad. Plantean que sería interesante crear un espacio de formación donde todos los voluntarios pudieran tener un espacio de encuentro y convivencia, donde se puedan compartir experiencias e información.

3.6.3. Participación

Nuestras personas voluntarias piensan que es necesario un trabajo conjunto entre profesionales y voluntariado, así como las reuniones de seguimiento.

Crear un modelo de voluntariado donde las diferentes personas voluntarias puedan participar en los diferentes recursos y actividades si así lo desean.

Piensan que es importante involucrar e informar más a los socios, para conseguir una participación social global más activa dentro de la Asociación.

4. Ejes de Actuación y Resultados Esperados

Los ejes de actuación del plan han sido establecidos en base a los objetivos marcados inicialmente en el Plan.

4.1. EJE 1: Información

4.1.1 Aumentar el grado de sensibilización de la comunidad.

Actuaciones:

- Acercar a la población en general a través de los programas de sensibilización y prevención que tiene puestos en marcha la Asociación.
- Conseguir una participación activa a través de las nuevas tecnologías (pagina web, redes sociales, foros, etc...)
- Aumentar y fortalecer los recursos humanos en cuanto a voluntarios y socios con los que cuenta la entidad.

Resultados Esperados:

- Llevar a cabo 7 actuaciones anuales de prevención y sensibilización.
- Actualizaciones en la página Web de forma mensual, crear dos 2 foros nuevos y aumentar 2 redes sociales, conseguir 350 contactos en las redes sociales.
- Conseguir un aumento del número de socios y de voluntarios a través del efecto que produciría una aproximación entre ambos y que mejoraría el conocimiento de la entidad.

4.1.2 Mejorar la coordinación entre los diferentes recursos de la entidad.

Actuaciones:

- Incorporar en los planes de formación contenidos específicos sobre funcionamiento interno de la entidad.
- Asegurar que la implantación de los sistemas de comunicación son efectivos en la gestión de voluntariado, crear un grupo de whatsapp específico para el voluntariado.
- Marcar una persona de referencia clara que oriente al voluntariado en todos los aspectos referentes a la Asociación.
- Establecer reuniones periódicas entre responsables y técnicos de los diferentes recursos con el voluntariado para conseguir hacer fluida la comunicación.

Resultados Esperados:

- Mayor implicación del voluntariado dentro de la Asociación, y mayor conocimiento de esta.
- Aumento de la comunicación interna en materia de voluntariado a través de un grupo de whatsapp específico para el voluntariado y el responsable del mismo por parte de Alcon.
- Mejora de la comunicación entre el responsable del programa de voluntariado y las propias personas voluntarias.
- Más participación en los diferentes recursos por parte del personal voluntario.

4.1.3 Concienciar a los responsables y técnicos de la importancia del voluntariado.

Actuaciones:

- Promover la formación para responsables y técnicos de voluntariado dando importancia a la información y comunicación.
- Llevar a cabo jornadas, encuentros y reuniones entre el personal contratado y el voluntariado.

Resultados Esperados:

- Mejora de la implicación y motivación de los responsables y técnicos.
- Creación de nuevos proyectos y actividades.
- Mejora en las relaciones que se establecen entre personal contratado y voluntariado.

4.1.4 Establecer canales de participación no formal y mecanismos de reconocimiento al voluntariado y a los socios.

Actuaciones:

- Crear espacios físicos donde el voluntariado pueda tener un lugar de encuentro que de la posibilidad de promocionar el desarrollo de los procesos grupales.
- Organizar actos de reconocimiento público en los ámbitos locales donde el voluntariado sea el protagonista.
- Establecer acciones de reconocimiento formal del voluntariado y socios.

Resultados Esperados:

- Mejorar las relaciones entre las personas que forman parte del voluntariado.
- Aumento de la motivación de las personas voluntarias y reconocimiento público de su labor, a través de la creación, unas Jornadas de encuentro del voluntariado.
- Creación de una semana del Voluntariado durante la semana del 5 de Diciembre en motivo del Día Internacional del Voluntariado.

4.1.5 Mejorar la motivación a través de la formación.

Actuaciones:

- Mejorar la difusión de los cursos de formación dirigidos al voluntariado utilizando todos los canales de los que dispone la Asociación, a través de las redes sociales como Facebook, grupos de whatsapp, radio local...
- Facilitar el acceso del voluntariado a los cursos de formación, mejorando la flexibilidad, adaptar los horarios y fechas a la disponibilidad del voluntariado.

Resultados Esperados:

- Aumento del número de personas voluntarias en los cursos.
- Mejorar el perfil técnico del voluntariado.
- Aumentar el nivel de motivación del personal voluntario.

4.2. EJE 2: Proceso de incorporación, promoción y participación.

4.2.1 Adecuar la oferta y la demanda en función de los puestos de voluntariado.

Actuaciones:

- Crear una ficha de proceso dentro del documento interno de Gestión por Procesos, donde queden contemplados los puestos de voluntariado, el perfil y la oferta de puestos vacantes.
- Crear dentro del documento de Análisis de Puestos de Trabajo, los puestos relativos al voluntariado, dependiendo de las necesidades de los diferentes recursos y programas.

Resultados Esperados:

- Tener mejor control de la oferta y demanda de los puestos de voluntariado.
- Conseguir una mayor permanencia del voluntariado.
- Favorecer la movilidad del voluntariado entre recursos y programas.

4.2.2 Mejorar la gestión del proceso de incorporación del voluntariado.

Actuaciones:

- Mejorar la implantación del proceso de incorporación a través de la ficha de procesos.
- Llevar a cabo un seguimiento del proceso de incorporación.

Resultados Esperados:

- Favorecer la incorporación del personal voluntario haciendo la gestión más ágil y flexible.
- Mejora del sistema de seguimiento para conseguir reducir bajas en el personal voluntario.

4.2.3 Fortalecer la coordinación entre el Plan de Voluntariado y los de intervención.

Actuaciones:

- Definir bien los perfiles de voluntariado necesarios para ejecutar con mayor eficiencia los programas y proyectos de la entidad.
- Llevar a cabo un diseño eficiente para la captación de nuevas personas voluntarias concretando los perfiles necesarios.

Resultados Esperados:

- Mejorar la calidad de los recursos y programas.
- Conseguir que las personas voluntarias sean más operativos dentro de cada programa o proyecto en el que sean asignados.
- Conseguir mayor eficiencia en las campañas de captación de voluntariado.

4.2.4 Mejorar la participación en foros de promoción del voluntariado.

Actuaciones:

- Participar en foros, formación y congresos sobre voluntariado que potencien la promoción del voluntariado.
- Buscar nuevas ideas y buenas prácticas sobre gestión del voluntariado.
- Dar apoyo al desarrollo y promoción del voluntariado en todos los recursos y programas de la Asociación.

Resultados Esperados:

- Mejorar en materia de gestión del voluntariado.
- Acudir al Congreso de Voluntariado organizado por la Junta de Andalucía anualmente.
- Dar valor añadido al voluntariado y participación social.
- Potenciar la promoción del voluntariado a través de nuestros valores, esquemas de trabajo y acciones en las políticas generales de promoción del voluntariado.

4.3. EJE 3: Formación para el Voluntariado.

4.3.1 Mejorar las acciones formativas para el voluntariado.

Actuaciones:

- Llevar a cabo cursos de formación adecuados a los perfiles necesarios para ejecutar las actividades de los diferentes recursos y programas de la entidad.
- Plantear nuevos métodos de formación, ya sean a distancia o online que permitan un fácil acceso al personal voluntario.

Resultados Esperados:

- Mejorar el desempeño de las funciones del personal voluntario a través de una formación concreta, llevar a cabo dos cursos anuales uno para personas voluntarias y otro para entidades de voluntariado.
- Agilizar la formación a través de nuevos métodos que permitan mayor accesibilidad al voluntariado, crear un curso gratuito online que se lleve a cabo anualmente.

4.3.2 Conseguir una mayor implicación del voluntariado a través de canales de participación no formal.

Actuaciones:

- Utilizar la formación como un espacio de encuentro entre los voluntarios y el personal de docente.
- Capacitar al personal docente para recoger y aclarar dudas, inquietudes y propuestas del personal voluntario.

Resultados Esperados:

- Lograr que las acciones formativas sean más atractivas para el voluntariado.
- Aumentar el número de propuestas y sugerencias del voluntariado para disminuir el riesgo de abandono en la formación.

4.3.3 Crear mecanismos de reconocimiento a voluntarios, a través de la formación.

Actuaciones:

- Hacer uso de las acciones formativas, a través de la formación a distancia, como forma de reconocimiento al personal voluntario.
- Lanzar mensajes de reconocimiento a través de la formación externa sobre el papel fundamental que desarrollan los voluntarios de la Asociación.

Resultados Esperados:

- Fomentar el interés por la formación a distancia por parte del voluntariado.
- Conseguir un mayor reconocimiento de la labor llevada a cabo por los voluntarios, fomentando su motivación por las acciones formativas.

5. Difusión del Plan de Voluntariado

La difusión del Plan de Voluntariado se llevará a cabo de forma integral dentro de todos los recursos y programas de la Asociación.

La Junta Directiva, dará el visto bueno al Plan de Voluntariado, para proceder a la difusión del mismo, todos los responsables y técnicos de la Asociación así como los voluntarios tendrán disponible una copia del documento para su conocimiento.

Se colocarán copias del documento en todos los paneles informativo de la sede de la entidad.

Se publicará el documento del Plan en nuestra página web, redes sociales y se hará una difusión del documento a las demás entidades que colaboran con la Asociación para dar una difusión total del Plan de Voluntariado.

Se informará a todos los socios de la entidad de la puesta en marcha del Plan de Voluntariado a través de una carta informativa, para su conocimiento.

6. Seguimiento y Evaluación del Plan

6.1 Elementos Cuantitativos:

- Incremento del número de voluntarios y socios según su fuente de procedencia, perfil y medio de captación.
- Incremento del tiempo de permanencia de los voluntarios dentro de los recursos y programas de la Asociación.
- Número de visitas de seguimiento y orientación para la implantación del Plan.
- Número de voluntarios que reciben la formación.
- Número de recursos y programas que consiguen alcanzar los resultados esperados en cada acción del Plan.

6.2 Elementos Cualitativos:

- Grado de satisfacción de los responsables y técnicos en gestión de voluntariado.
- Grado de satisfacción de socios y voluntarios en materia de voluntariado, formación, promoción y participación en las acciones voluntarias dentro de los recursos y programas de la Asociación.
- Número de recursos y programas que consiguen alcanzar los resultados esperados en cada acción del Plan.
- Análisis de la evolución sobre la participación e implicación de los destinatarios del Plan.
- Análisis del grado de cumplimiento y nivel de adecuación del Plan.

De los resultados periódicos tanto cuantitativos como cualitativos, se extraerán las conclusiones oportunas dando lugar a acciones de mejora en lo referente al Plan de Voluntariado.

Desde la Junta Directiva, se recogerán todas las iniciativas y sugerencias de mejora, así como situaciones de conflicto o problemas que hayan surgido, para dar soluciones y nuevas propuestas de acción que mejoren la gestión del Voluntariado.

Cada tres años se llevará a cabo un análisis pormenorizado de los efectos producidos por la implantación del Plan, observando los aspectos positivos y negativos del mismo, y dando lugar a sucesivas versiones del Plan, para mejorar la calidad, sin que ello conlleve un paréntesis o discontinuidad del mismo.

Con este Plan se pretende mejorar hacer a su vez un homenaje de agradecimiento a todas aquellas personas voluntarias que han pasado por nuestra Asociación, dándoles su lugar y su importancia y tratando de mejorar la calidad del Programa de Voluntariado, para hacerlo más atractivo, accesible y con una mejor gestión.



ANEXOS



ALCON

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE VOLUNTARIO/A

- **Fecha de inscripción**
- **Nº de registro de voluntario/a**
- **Nombre y apellidos**
- **DNI/NIE**
- **Teléfono**
- **Fecha de nacimiento**
- **Correo Electrónico**
- **Dirección**
- **Población y Provincia** **C.P.**
- **Estado civil**
- **Hijos** → SI NO **Nº de hijos**
- **Estudios**
- **Profesión**
- **Situación Laboral**
- **Disponibilidad horaria**
- **Disponibilidad de coche**
- **Experiencia previa como voluntario/a**
- **¿Dónde?**

Por la presente se solicita su consentimiento para que, de conformidad con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la normativa vigente en materia de protección de datos, ASOCIACION ALCON, en su condición de responsable del tratamiento, proceda al tratamiento de sus datos personales.

Datos de contacto del responsable: ASOCIACION ALCON. C/ ALCANTARILLA 6 ALMONTE (HUELVA) 21730. alcon_almonte@hotmail.com

Sus datos personales serán recogidos con la única finalidad de su tratamiento para la prevención, tratamientos y reinserción social de las adicciones. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal al respecto.

Le comunicamos que le asisten los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).



ALCON

CONTRATO DEL VOLUNTARIADO

La Asociación de Alcohólicos y Adicciones Rehabilitados del Condado D. José Luis Díaz de la Serna "ALCON" con sede social en la calle Alcantarilla nº 6 de Almonte y D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI _____ acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado.

D./Dña. _____, como voluntario/a de la Asociación de Alcohólicos y Adicciones Rehabilitados del Condado D. José Luis Díaz de la Serna "ALCON" va a colaborar con la entidad para la organización, desarrollo y ejecución de los programas y tareas que esta requiera.

El voluntario/a se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

La Asociación se compromete a:

- Ofrecer al voluntariado la información, formación, apoyo y en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Favorecer la participación activa del voluntariado en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- Asegurar al voluntario/a contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de su actividad.
- Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario/a.

Duración: el presente contrato tiene una duración de 24 meses. Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo notificándolo con una antelación de 15 días.

Firmado en _____ a _____ de _____ de 20__

Voluntario/a

Presidente

D./Dña. _____

D./Dña. _____

Por la presente se solicita su consentimiento para que, de conformidad con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la normativa vigente en materia de protección de datos, ASOCIACION ALCON, en su condición de responsable del tratamiento, proceda al tratamiento de sus datos personales.

Datos de contacto del responsable: ASOCIACION ALCON. C/ ALCANTARILLA 6 ALMONTE (HUELVA) 21730. alcon_almonte@hotmail.com

Sus datos personales serán recogidos con la única finalidad de su tratamiento para la prevención, tratamientos y reinserción social de las adicciones. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal al respecto.

Le comunicamos que le asisten los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).



ALCON

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, D/Dña. _____ con
DNI _____ por la presente doy mi consentimiento de que la ASOCIACIÓN DE
ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO D. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LA
SERNA "ALCON" pueda tratar mis datos personales con la siguiente finalidad: recogida de
información para el proceso de acogidas y grupos de autoayuda por parte del equipo de
monitores de la asociación; la evaluación, el diagnóstico y la intervención psicológica por
parte del profesional de la Psicología. Además, para el tratamiento de imágenes, vídeos y
para la participación en las actividades, talleres y proyectos realizados en la asociación.

Soy consciente y me informaron de que puedo retirar mi consentimiento en cualquier
momento utilizando la "SOLICITUD DE RETIRADA DEL CONSENTIMIENTO DEL
INTERESADO," ya sea enviándolo por correo electrónico a alcon_almonte@hotmail.com o
por correo postal a C/ ALCANTARILLA, 6. 21730 ALMONTE (HUELVA).

"En nombre de la entidad tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el
servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación
contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos
no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene
derecho a obtener confirmación sobre si en ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES
REHABILITADOS DEL CONDADO D. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LA SERNA "ALCON" estamos tratando
sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los
datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios".

Firmado por: D/Dña. _____

Firma:

Fecha:

Por la presente se solicita su consentimiento para que, de conformidad con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la normativa vigente en materia de protección de datos, ASOCIACION ALCON, en su condición de responsable del tratamiento, proceda al tratamiento de sus datos personales.

Datos de contacto del responsable: ASOCIACION ALCON. C/ ALCANTARILLA 6 ALMONTE (HUELVA) 21730. alcon_almonte@hotmail.com

Sus datos personales serán recogidos con la única finalidad de su tratamiento para la prevención, tratamientos y reinserción social de las adicciones. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal al respecto.

Le comunicamos que le asisten los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).



ALCON

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo D/Dña. _____,
mayor de edad, con DNI _____ y domiciliación en
C/ _____ de
la localidad de _____ provincia _____.

Me comprometo a guardar confidencialidad con respecto a todo lo que se refiera a la vida, integridad y confidencialidad de otras personas que así mismo y al igual que yo pertenecen a la asociación.

Soy totalmente consciente que la divulgación de información sin consentimiento referente a la vida de otra u otras personas está penada por ley. Si en algún momento la asociación tuviera constancia de divulgación de información por parte de mi persona, quedaría automáticamente expulsado de ésta además de dar parte a las autoridades pertinentes para que tomaran las medidas que consideraran oportunas.

Almonte a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

Por la presente se solicita su consentimiento para que, de conformidad con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la normativa vigente en materia de protección de datos, ASOCIACION ALCON, en su condición de responsable del tratamiento, proceda al tratamiento de sus datos personales.

Datos de contacto del responsable: ASOCIACION ALCON. C/ ALCANTARILLA 6 ALMONTE (HUELVA) 21730. alcon_almonte@hotmail.com

Sus datos personales serán recogidos con la única finalidad de su tratamiento para la prevención, tratamientos y reinserción social de las adicciones. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal al respecto.

Le comunicamos que le asisten los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).